



CIRCULAR DISPOSITIVA No. - 0 4 0

PARA: PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

DE: DIRECCIÓN NACIONAL

ASUNTO: TRABAJO EN CASA MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL

FECHA: 28 de agosto de 2026

La Dirección Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP– informa que, debido a la continuidad de las obras de mantenimiento en las áreas comunes de circulación de la Sede Central –CAN, se autoriza al personal administrativo que desarrolla sus labores de manera presencial en esta sede a trabajar bajo la modalidad de trabajo en casa los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2026, como medida preventiva frente a las condiciones generadas por las obras.

Esta medida no aplica al personal de las sedes Rosales y Teusaquillo, quienes continuarán trabajando de manera presencial.

Los servidores cuyas funciones requieran presencialidad deberán coordinar con su jefe inmediato las condiciones para garantizar la prestación del servicio, especialmente en actividades de atención a estudiantes y docentes, préstamo de equipos, manejo de archivos, gestión documental y mantenimiento.

Durante los días de trabajo en casa, los servidores deberán estar disponibles durante la jornada laboral, atender sus responsabilidades y conservar comunicación permanente con sus jefes inmediatos.

El 3 de septiembre de 2026 se retomarán las actividades presenciales en la Sede Central, salvo que, de acuerdo con el avance de las obras, se informe una medida diferente.

Cordialmente,



NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO
Director Nacional

Aprobó: Ana Lucía Osorio Sepúlveda/Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa (E) 

Aprobó: Jakeline Vargas Parra / Subdirectora Nacional Académica 

Proyectó: Alba Lucía Marín Zuluaga/Directora Técnica de Talento Humano  ALMZ

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713